

**Gobierno del Estado de Tamaulipas****Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-28000-19-1776-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1776

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	17,630.3
Muestra Auditada	17,630.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,493,417.7 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2021 por medio de los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010), se verificó la transferencia de los recursos del gasto federalizado al Gobierno del estado de Tamaulipas, con los ejecutores identificados denominados Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y los municipios de Aldama, Las Casas, Ciudad Madero, González, Reynosa, Valle Hermoso y Nuevo Laredo, que ascendieron a 17,630.3 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión el 100% de los recursos transferidos al ente fiscalizado.

**Resultados****Transferencia de Recursos**

1. El Gobierno del estado de Tamaulipas, sus municipios y organismos públicos descentralizados, suscribieron con la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), las tres dependencias del Gobierno Federal, los convenios e instrumentos jurídicos de tres Programas Presupuestarios financiados con recursos del Gasto Federalizado, los cuales contaron, en su caso, con sus anexos debidamente validados y autorizados como se muestra en la siguiente tabla:

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,  
A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS  
CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Clave Presupuestaria	Nombre del Programa	Se formalizó convenio u otro instrumento jurídico (SÍ/NO)	Convenios modificatorios (SÍ/NO)
1	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	NO
2	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres *	SÍ	NO
3	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	SÍ

FUENTE: Convenios de descentralización, específicos, de apoyo, anexos de ejecución, Lineamientos y Reglas de Operación aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

\* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) está Incluido en el Programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Asimismo, respecto al Programa Presupuestario U012, se constató que durante el ejercicio fiscal 2021 el Gobierno del estado de Tamaulipas no recibió recursos federales por lo que no formalizó convenios u otros instrumentos jurídicos relacionados con dicho programa.

**2.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021, abrió a solicitud de las instancias ejecutoras las cuentas bancarias productivas y específicas en las que se recibieron, administraron y manejaron exclusivamente los recursos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros.

**3.** El Instituto de las Mujeres en Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2021 abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo exclusivamente de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos públicos de los citados programas a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria donde se manejaron esos recursos.

**4.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021, transfirió recursos del Programa Presupuestario S010 a siete municipios de conformidad con la solicitud del INMUJERES; sin embargo, un municipio no proporcionó el contrato de apertura y estados de cuenta bancarios donde se manejaron los recursos del programa, por lo que no se pudo comprobar que los recursos fueron transferidos a cuentas específicas y productivas, o si se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios a dichas cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S010  
TRANSFERIDOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS  
CUENTA PÚBLICA 2021

Instancia ejecutora	Clave Presupuestaria
Municipio de Aldama	S010

FUENTE: Contratos de apertura, estados de cuenta bancarios, registros contables y recibos oficiales del Gobierno del estado Tamaulipas.

La Contraloría Municipal de Aldama, Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EI/CM/ALDAMA/001/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas recibió la totalidad de recursos de los programas que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 por 17,630.3 miles de pesos, los cuales fueron transferidos de acuerdo con los plazos y montos establecidos en los instrumentos jurídicos, a las instancias ejecutoras de dichos programas, junto con los rendimientos financieros que generaron por 0.1 miles de pesos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Nombre del Programa	Recursos transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Finanzas (SÍ/NO)	Recursos transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (SÍ/NO)	Monto convenido	Monto transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos transferidos	Importe total transferido
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	NO	6,484.9	6,484.9	0.1	6,485.0
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	NO	8,291.6	8,291.6	0.0	8,291.6
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres *	SÍ	NO	2,853.8	2,853.8	0.0	2,853.8
<b>Total</b>			<b>17,630.3</b>	<b>17,630.3</b>	<b>0.1</b>	<b>17,630.4</b>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas, del Gobierno del estado de Tamaulipas.

- El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Cabe señalar que, al 28 de febrero de 2022, la cuenta bancaria que abrió el Gobierno del estado de Tamaulipas para la recepción de los recursos del Programa Presupuestario S010, recibió recursos no ejercidos y rendimientos financieros por 18.0 miles de pesos de las instancias ejecutoras, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos en la normativa.

6. Las cuentas bancarias utilizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas, para la recepción de los recursos de los Programas Presupuestarios S155 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021, no presentaron un saldo al 30 de noviembre de 2021 y 31 de enero de 2022, respectivamente, lo cual es congruente con las operaciones realizadas, y en esas fechas las cuentas bancarias fueron canceladas, respectivamente.

7. La cuenta bancaria utilizada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas para la recepción de los recursos del Programa Presupuestario S010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 recibió recursos no ejercidos y rendimientos financieros por 18.0 miles de pesos de las instancias ejecutoras, recursos que se reintegraron a la TESOFE en los plazos establecidos en cada uno de los instrumentos jurídicos de los Programas Presupuestarios, lo cual es congruente con las operaciones realizadas, y al 31 de marzo de 2022 la cuenta bancaria fue cancelada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de Pesos)

Nombre del Programa	Saldo al 31 de marzo de 2022			Reintegro a TESOFE	Fecha de Reintegro	
	Asignado	Rendimientos Financieros	Total		De acuerdo al convenio	Reintegro efectuado
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	8,291.6	0.0	8,291.6	18.0	15/01/22	30/11/21 al 15/01/22

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y las pólizas de ingresos, del Gobierno del estado de Tamaulipas.

### Registros e Información Contable y Presupuestal

8. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas registró en cuentas contables y presupuestales los ingresos recibidos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con la normativa aplicable.

### Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 17,630.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Tamaulipas mediante los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del estado de Tamaulipas, por medio de su Secretaría de Finanzas, recibió y transfirió a las instancias y municipios ejecutores el 100.0% de los recursos asignados a la Entidad Federativa de los Programas Presupuestarios S155, S010 Y P010.

En cuanto al proceso de transferencia de los recursos públicos de los Programas Presupuestarios del Gobierno del estado de Tamaulipas, a los ejecutores, Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y a siete municipios, dio cumplimiento a la normativa aplicable, principalmente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como del Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021; el Convenio de Colaboración en el Marco de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021; el Convenio de Colaboración en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021; las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para el ejercicio fiscal 2021; las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021; el Manual para la Administración del Recurso FOBAM 2021 y, de las Bases de Participación de la Convocatoria del FOBAM; sin embargo, un municipio no proporcionó el contrato de apertura y estados de cuenta bancarios donde se manejaron los recursos del programa, por lo que no se comprobó que los recursos fueron transferidos a cuentas específicas y productivas del Programa Presupuestario S010; las observaciones determinadas fueron atendidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Por lo que se refiere a los objetivos de la transferencia de los recursos, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Tamaulipas transfirió a sus instancias ejecutoras el 100.0% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010, en los montos y plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables.

En conclusión, el Gobierno del estado de Tamaulipas realizó una transferencia eficiente, y razonable de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, S010 y P010.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas.